



AYUNTAMIENTO DE BOROX

NOTA INFORMATIVA

De la situación económica del Excmo. Ayuntamiento de Borox a fecha 10 de noviembre de 2022.

Por medio de la presente nota informativa se hace saber a todos los vecinos que el Ayuntamiento de Borox se ve obligado a hacer frente a nuevas deudas aparecidas en distintas sentencias judiciales firmes, que son las siguientes:

Denominación	Cantidad (€)	Año de origen	Procedimiento judicial
BOROX GOLF	420.826,05	2009–2010	CNC 386/2011
Facturas impagadas del Centro de Empresas y transformador	102.699,71	2010	PO 94/2013
Devolución por contribuciones (ingresos indebidos I.B.I.)	236.488,70	2016	PO 274/2016
TOTAL	760.014,46		

En el último trimestre del año 2021, el Ayuntamiento de Borox debía **27.285,06 euros**, según se desprende del informe de Intervención que puede consultarse en la sección económica de la página web municipal.

Sin embargo, tras dictarse las sentencias judiciales en estos últimos meses, el Ayuntamiento de Borox debe hacer frente al pago de **760.014,46** euros adicionales de los que no se tenía conocimiento.

En el último año (desde noviembre de 2021 a noviembre de 2022) se han pagado **140.282,05** euros de la nueva deuda aparecida, además de los pagos por amortización de préstamos con bancos, por lo que, a fecha de esta nota, la cantidad debida por el Ayuntamiento de Borox es de **585.867,42 euros**.

En Borox, a 10 de noviembre de 2022.